

PLANTEO DE LA MAGISTRADA BEATRIZ SCAPUSIO

# Fiscal propone que ladrones compensen daño a las víctimas

Quiere evitar las penas de cárcel en todos los casos y plantea alternativas

El ladrón que entró a la casa a robar debería arreglar el jardín o pintarle la casa a la víctima. Esas son algunas de las penas alternativas a la de prisión que la fiscal Beatriz Scapusio planteó imponer.

A su juicio, la solución a la criminalidad pasa por una reforma global del sistema penal que incluya un cambio de mentalidad.

Planteó que la privación de libertad deje de ser la regla "para todos los delitos" y se ordene a los delincuentes penas alternativas "donde la víctima sea resarcida".

Scapusio es uno de los siete autores del libro "Sistema Penal y carcelario en el Uruguay", lanzado por el Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina (Cadal) y la Embajada de Suiza.

En la presentación del libro estuvieron el fiscal de Corte, Rafael Ubiría y el ministro del tribunal de apelaciones penal, Alberto Reyes, entre otros.

Scapusio aclaró que su propuesta sobre penas alternativas que sustituyen la cárcel no quiere decir que un violador pueda ser dejado en libertad.

"No se concibe culturalmente otra pena diferente a la privación de libertad" y eso trae un altísimo costo económico.

Dijo que eso retroalimenta el sistema. La tasa de reincidencia oscila entre un 66% y un 70%.

Pero insistió en que hasta ahora la víctima ha sido "la gran olvidada" y que "es el momento de permitir que ingrese al proceso penal con todos sus derechos, con la posibilidad de ser resarcida, con la posibilidad que determinados delitos se persigan solamente si la víctima quiere".

**PARADOJA.** Scapusio dijo que en materia penal se da una "paradoja" porque en un gobierno progresista "no se hace nada" por derogar al código penal "que es copia del Código Penal fascista italiano de 1933".

Agregó que tampoco se modificó el código del proceso penal "que nació en plena dictadura uruguaya y que es copia de la legislación española de 1812 a 1872".

"Tenemos sobrada evidencia de que la pena de prisión, por más que la aumentemos, por más que cíclicamente aparezcan campañas para disminuir la edad de la imputabilidad, por más que creemos figuras nuevas, no logramos contener el fenómeno criminal. En



CÁRCELES. Superpobladas por delincuentes con una tasa de reincidencia del 66%

## Un grupo de procesados arregló jardines de Facultad de Derecho

Un juez penal procesó a varias personas por delitos de hurto, pero les encomendó la tarea de arreglar los jardines internos de la Facultad de Derecho de la Universidad pública, relató la fiscal Beatriz Scapusio, ya que fue a iniciativa suya que se tomó la decisión.

El proyecto de Código del Proceso Penal que fue elaborado por jueces, abogados y técnicos que integraron una comisión creada por el gobierno, prevé penas alternativas a la prisión para quienes

cometen delitos contra la propiedad en los que se pueda resarcir a la víctima.

Según explicó la magistrada a *El Observador*, esa es una de las novedades del nuevo sistema en elaboración.

La propuesta es que el juez solo se dedique a juzgar y que el fiscal sea quien dirija la investigación.

Además, el juicio se tramitará por audiencia oral y pública y en un corto plazo. Ahora los juicios son escritos y duran años.

tonces quiere decir que algo está fallando", sostuvo.

Para Scapusio existe una situación "insostenible" en la que se están vulnerando los derechos de los reclusos y de todos los ciudadanos en general.

Agregó asimismo que, por esa razón, el país tiene "pésima ima-

gen del país en el contexto internacional".

Cuestionó luego el proceso penal por considerar que está concentrado en pocas manos. También manifestó que en medio de profusos trámites escritos "el indagado no tiene derecho a ser informado".

"Se le comunica, la confesión tiene valor de prueba cuando se da ante la Policía, el Presumario es absolutamente reservado y se dicta la prisión preventiva como regla", agregó.

"Este es el único país del mundo en que el Estado encierra a una persona para probar que es culpable", objetó.

En su opinión se olvida además la "limitada condición humana del juez", ya que el mismo magistrado investiga, "pesquisa detectivescamente", se pretende que no se contamine con el fruto de la investigación y que falle en forma objetiva".

**EFFECTO SUAVIZANTE.** En relación al tema carcelario, Scapusio dijo que la ley de humanización del sistema carcelario tuvo en 2005 un "primer efecto suavizante" frente a la aguda crisis carcelaria que se vivía.

La libertad excepcional "dio

### LO DIJO

BEATRIZ SCAPUSIO  
FISCAL Y PROFESORA DE DERECHO

«No se puede contestar al sentimiento de inseguridad con la creación de delitos»

«Hay un enorme divorcio entre el programa sociopolítico de nuestra Constitución y la forma de aplicar la ley penal»

«Desde el punto de vista del Código Penal, la propiedad vale más que la vida»

«Los uruguayos tenemos que pensar que la sujeción de un sujeto a un proceso no debe conllevar necesariamente la prisión preventiva»

muy buenos resultados" porque hubo un 18% de reincidencia frente a un 66% que existe hoy.

De todos modos, dijo, ese efecto fue pasajero, porque hoy las cárceles superan los guarismos que motivaron esta ley. Si se pretende solucionar este aspecto, la cárcel tiene que ser para los casos de violación de bienes jurídicos fundamentales, la vida y la persona. ●

**Paysandú**

Oftina de Compras  
Licitación Abreviada Nro. 29044

La Intendencia de Paysandú llama:  
"ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y ROSASNAS".

Recepción de ofertas: 23/10/2008, hora 15.00.  
Fecha de apertura: 23/10/2008, hora 15.00  
Costo del pliego: \$ 500 (quinientos pesos)  
Retiro del pliego: a partir del 09/10/2008 en Oficina de Compras, 1er. piso de la Intendencia de Paysandú, o en [www.paysandú.gub.uy](http://www.paysandú.gub.uy)

---

Oftina de Compras  
Licitación Abreviada Nro. 29043

La Intendencia de Paysandú llama:  
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS".

Recepción de ofertas: 05/11/2008, hora 14.00.  
Fecha de apertura: 05/11/2008, hora 14.00  
Costo del pliego: \$ 500 (quinientos pesos)  
Retiro del pliego: a partir del 09/10/2008 en Oficina de Compras, 1er. piso de la Intendencia de Paysandú, o en [www.paysandú.gub.uy](http://www.paysandú.gub.uy)

**IDE.net**  
GRUPO INFORMÁTICO

ENVÍOS Y PRESUPUESTO SIN CARGO

- Servicio técnico PC • Soporte a empresas • Abonos mensuales
- Orientación y capacitación a empresas • Insumos informáticos
- Venta y reparación de celulares

Tel.: 908 9914 Dirección: Río Branco 1377-Local 23  
E-mail: [service\\_idepontonet@ng.com.uy](mailto:service_idepontonet@ng.com.uy)

**44**  
entrega

**Paysandú**

Oftina de Compras  
Llamado Público

La Intendencia de Paysandú llama:  
"DISEÑO Y CONFECCIÓN DE JARRAS DE CERÁMICA ALUSIVAS A LA 44a. SEMANA DE LA CERVEZA DE PAYSANDÚ".

Recepción de ofertas: 31/10/2008, hora 14.00.  
Fecha de apertura: 31/10/2008, hora 14.00  
Consultas únicamente por escrito: hasta el 24/10/2008  
Costo del pliego: \$ 300 (trescientos pesos)  
Retiro del pliego: a partir del 09/10/2008 en Oficina de Compras, 1er. piso de la Intendencia de Paysandú, o en [www.paysandú.gub.uy](http://www.paysandú.gub.uy)